



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 157, fecha: jueves, 16 de Agosto de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YEBES

APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES

2495

Aprobada inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de fecha 09/08/2018, la modificación del régimen sancionador de la ordenanzas municipales reguladoras de la concesión de subvenciones, de la ocupación de la vía pública con terrazas e instalaciones complementarias de establecimientos de hostelería y restauración, de la tenencia y protección de animales y del tráfico, aparcamiento, circulación y seguridad; dicho acuerdo y el expediente seguido, se someten a información pública por plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para presentación de las reclamaciones que se estimen oportunas, tal y como se prevé en los arts. 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales. Asimismo, el texto de la modificación de la Ordenanza municipal estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento. Si no se presentaran alegaciones en plazo se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo provisional adoptado.

En Yebes a 10 de agosto de 2018. El Alcalde.-Fdo.: José Miguel Cócera Mayor.
Alcalde.